

Ballesteros Sota con DNI número 13715766-F, don Francisco Rozadilla Laso con DNI número 13699208-V, don José Luis Méndez Francisco con DNI número 13740015-E, don Gabriel Sota Sanz con DNI número 13792781-A, don Joaquín Castanedo Trueba con DNI número 13723240-Z, don Juan Carlos Agüero Rozadilla con DNI número 72032571-K y don Francisco Rozadilla Cabarga con DNI número 72042244-B.

Santander, 11 de marzo de 2004.—La jefa de Relaciones Laborales, María Josefa Diego Revuelta.

04/3347

7.5 VARIOS

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Dirección General de Cultura

Resolución de 9 de marzo de 2004, por la que se incluye en el Inventario General del Patrimonio Cultural de Cantabria, como Bien Inventariado, «el Resbaladero y Casa del Rey», en la subida al Portillo de Lunada, término municipal de Soba.

La Dirección General de Cultura, por Resolución de 16 de julio de 2003, incoó expediente para la inclusión en el Inventario General del Patrimonio Cultural de Cantabria, como Bien Inventariado, de Resbaladero y Casa del Rey, en la subida al Portillo de Lunada, término municipal de Soba.

Considerando que se han llevado a término los trámites preceptivos en la incoación e instrucción del expediente de referencia para proceder a la inclusión.

Visto el informe favorable del Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria.

En su virtud, y de acuerdo con los artículos 34 de la Ley 11/1998, de 13 de octubre, de Patrimonio Cultural de Cantabria, y 20 del Decreto 22/2001, el ilustrísimo señor director general de Cultura

RESUELVE

Primero.- Incluir en el Inventario General del Patrimonio Cultural de Cantabria, como Bien Inventariado, «El Resbaladero y Casa del Rey», en la subida al Portillo de Lunada, término municipal de Soba, según la descripción que consta en el anexo adjunto.

Segundo.- Notificar esta Resolución al Ayuntamiento de Soba y a los interesados, a los efectos oportunos, y al Inventario General del Patrimonio Cultural de Cantabria para su inscripción definitiva.

Tercero.- Que la presente Resolución, con su anexo, se publique en el BOC.

Santander, 9 de marzo de 2004.—El director general de Cultura, Justo Barreda Cueto.

ANEXO

Descripción

El Resbaladero se encuentra situado en el ascenso desde San Roque del Río Miera por la carretera autonómica local CA-643, al Portillo de Lunada, justo en el borde Sudoeste del municipio de Soba, en su límite con el municipio de San Roque del Río Miera.

Su construcción se remonta al año 1791, en la época de Carlos IV, según diseño del ingeniero austríaco llamado Wolfongo Mucha. Su origen tiene lugar en un momento en el que el principal eje económico es el Canal de Castilla, que a través de la carretera con Alar del Rey desemboca en el Puerto de Santander, existiendo en la bahía dos grandes empresas, por un lado, los Astilleros de Guarnizo y por otro la Fábrica de Cañones de la Cavada, perteneciente en ese momento al Ministerio de La Marina.

Al ser escasa la madera en Cantabria para las empresas referidas, el intendente de la Fábrica decide encargar la construcción de un inmenso Resbaladero de Troncos

desde el alto del Portillo de Lunada al Río Miera con objeto de utilizar los árboles de Burgos y de la Rioja, para que una vez talados y preparados, valerse del cauce del río hasta llegar a su destino final, que no era otro que el de la fábrica de Cañones de la Cavada y Liérganes. Todo lo cual justifica las proporciones de esta obra la hacen digna de ser una de las más grandes de este eje económico.

Siguiendo con el resbaladero, decir que con su construcción no solo se resuelve el problema de las escarpadas pendientes del Portillo de Lunada, sino que está calculada la misma para que con su inclinación los troncos no adquiriesen demasiada velocidad y desbordaran la estructura, pero también para que los troncos pudiesen vencer la resistencia producida por el rozamiento.

El resbaladero consta de una base de piedra de un Kilometro aproximadamente, sobre la que iba montada una canalización de madera. Gran parte de esta base de piedra ha desaparecido para ser utilizada en otros usos.

La Casa del Rey llamada también «Casa de la Pila», se encuentra situada al pie del Resbaladero, con acceso por una desviación de la misma carretera CA-643 que asciende desde San Roque del Río Miera al Portillo de Lunada, en el municipio de Soba.

Pertenece dicha casa a la Fábrica Siderúrgica de Liérganes y de La Cavada, así como denota su escudo real de Carlos III.

Es una construcción de estilo neoclásico compuesta de una sola planta, de la que los lugareños llegaron a decir que era la casa de veraneo del rey Carlos III.

Actualmente aparenta una cabaña algo más alargada que las demás de la zona, rodeada de una finca y cerrada de pared sobre si misma. Está ubicada en la margen derecha del río Miera, y en tiempos pasados, cuando se encontraban en funcionamiento la Fábrica de La Cavada, fue utilizada como almacén y servicio de quienes trabajaban en el resbaladero.

Tanto el Resbaladero, como la Casa del Rey, son construcciones del siglo XVIII, habiendo perdurado ambas construcciones hasta que en el año 1834 cesó en su actividad la Fábrica de la Cavada.

